



Número 1048

El H. Ayuntamiento que tengo la honra de Presidir, en sesión ordinaria celebrada ayer, tuvo a bien acordar se diga a usted lo siguiente:

Que no conviniendo por varias razones el saliente que contruye en la banqueta de la finca de su propiedad, frente a la puerta principal de la misma; se servirá destruir desde luego dicho saliente, reponiendo el empedrado en las condiciones en que estaba.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

República de Morelos, 30 de mayo de 1926.

El Presidente Municipal,

C. Bonifacio González.  
Ciudad.

Srío.